

HÉCTOR LAFAILLE

MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Y PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; EX PROFESOR
TITULAR DE DERECHO CIVIL EN LA ESCUELA DE ABOGACÍA; EX DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA; EX VOCAL DE LA
COMISIÓN REVISORA DEL CÓDIGO CIVIL; PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DERECHO
CIVIL EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

DERECHO CIVIL

TOMO V



TRATADO DE LOS DERECHOS REALES

VOL. III



EDIAR Soc. Anón. EDITORES
Sucesores de Compañía Argentina de Editores, S. R. L.
BUENOS AIRES

LIBRERIA EDITORIAL TEMIS LTDA,
Calle 13 No. 6-45

INDICE DE MATERIAS

CAPITULO XXV

DERECHOS DE GARANTIA EN GENERAL

	<u>Pág.</u>
I. CLASIFICACION:	
1609. Origen de estas seguridades	6
1610. Garantías personales y reales	6
1611. Importancia económica	7
1612. Caracteres respectivos	7
II. DERECHOS REALES DE GARANTIA:	
1613 - 1614 - 1615. Proceso de diferenciación	8
1616. Hipoteca, prenda, anticresis: rasgos que las distinguen	10
1617. Síntesis: puntos de semejanza entre estas figuras	11
III. REGIMEN ANTERIOR AL CODIGO CIVIL:	
1618. Visión de conjunto	12
1619. Diversas categorías	13
1620. Legislación patria	14
1621. Inconvenientes jurídicos y económicos	14
IV. SISTEMA LEGAL:	
1622. Reformas a la organización preexistente	14
1623. Seguridades reales legisladas	16
1624. Estructura del crédito real	16
1625. Leyes complementarias	18
V. NATURALEZA JURIDICA:	
1626 - 1627 - 1628 - 1629. Calidad de derechos sobre la cosa	19
1630. ¿Mueble o inmueble?	21
VI. LEGISLACION COMPARADA:	
1631. Orientaciones diversas	23
1632. Francia	23
1633. Italia	24
1634. España	24
1635 - 1636. Alemania	25
1637. Suiza	27
1638. China	30
1639. Chile	30
1640. Brasil	31
1641. México	35
1642. Perú	38

	<u>Pág.</u>
1643. Venezuela	39
1644. Anteproyecto Boliviano de 1943	39
1645 - 1646 - 1647. Derecho anglo-sajón	41
1648. Régimen soviético	44
1649. Porvenir de estas seguridades	45
VII. REFORMA DE 1936:	
A) Examen del Proyecto:	
1650. Criterio que lo inspira	46
1651. Hipoteca	47
1652. Prenda	53
1653 - 1654. Anticresis	56
B) Revista de las críticas:	
1655.	58
1656 - 1657. Hipoteca	58
1658. Prenda	60
1659. Anticresis	61

CAPITULO XXVI

HIPOTECA

(Definición, caracteres, elementos, constitución)

1660. Orden de exposición	64
I. DEFINICION:	
1661. Concepto legal	64
1662. Crítica	64
1663. Naturaleza jurídica	65
1664. Constitución por un tercero	65
1665. Promesa de hipoteca	67
II. REGIMEN LEGAL:	
1666. Contractualidad	67
1667. Metodología	68
III. CALIDAD ACCESORIA:	
1668. Observación preliminar	68
1669. Preceptos vigentes	69
1670. Consecuencias prácticas	69
1671. La cuestión de los saldos personales: controversia	70
1672. Tentativas en el país	71
1673. Legislación comparada	72
IV. INDIVISIBILIDAD:	
1674. Su aplicación a la hipoteca	73
1675. Situaciones prácticas: controversia	74

	<u>Pág.</u>
1676. Variaciones de la jurisprudencia	75
1677 - 1678. Examen de la ley nº 11.725	76
1679 - 1680. Pluralidad de inmuebles	79
V. ESPECIALIDAD:	
1681. Determinación del crédito	82
1682 - 1683. Individualización del objeto	83
VI. SUJETO:	
1684. Créditos susceptibles de garantía hipotecaria	85
1685 - 1686. Prestaciones a término	86
1687. Créditos condicionales	87
1688. Obligaciones naturales	87
1689. Extensión del crédito garantizado	88
1690. Movilización de la hipoteca	88
VII. OBJETO:	
1691. Bienes que pueden ser hipotecados	89
1692. Amplitud de la garantía	90
1693. El problema de la "accesión moral"	91
VIII. CONSTITUCION:	
A) Condiciones de fondo:	
1694. Capacidad	93
1695 - 1696. Necesidad del dominio	93
1697 - 1698 - 1699. Constitución "a non domino"	95
1700 - 1701. Copropietario	98
1702. Supuesto de embargo	99
B) Condiciones de forma:	
1703. Escritura pública	99
1704 - 1705 - 1706. Contrato y derecho real	101
1707. Enunciaciones del acto constitutivo	103
1708. Inscripción	105
C) Modalidades:	
1709.	105
D) Hipotecas constituídas en el extranjero:	
1710.	106
E) Causa:	
1711.	107

CAPITULO XXVII

HIPOTECA

(Efecto jurídico)

1712. Efecto entre partes y frente a terceros	109
1713. Falta de inscripción: consecuencias	109

	<u>Pág.</u>
I. LIMITACION DE LOS DERECHOS DEL PROPIETARIO:	
1714. Principio general	109
1715. Criterio restrictivo	110
1716 - 1717. Actos jurídicos y actos materiales	111
1718. Medidas conservatorias	113
1719. Sanciones	115
II. EXIGIBILIDAD DEL CREDITO:	
1720. Facultades del acreedor	116
1721. Reseña histórica	116
1722. Acción de cobro	117
1723. Juicio ejecutivo	117
1724. Trámites y defensas irrenunciables	118
1725. El problema de la competencia	120
III. ACCIONES DEL TITULAR:	
1726. Acción subrogatoria	121
1727. Acciones reales	121
1728. "Acción hipotecaria"	122
IV. EFECTO CONTRA TERCEROS ACREEDORES:	
1729. Situación de estos terceros	122
1730. Preferencia	122
1731. Punto de partida	122
1732. Amplitud del privilegio	123
1733 - 1734. Concurso especial	124
1735. Caso de fallecimiento	127
1736. Seguridad a suministrar	128
V. TERCER ADQUIRENTE:	
1737. Posibilidad de enajenación	128
1738. Consecuencias para el acreedor	128
1739. Efectos para el obligado	129
1740 - 1741. Derivaciones para el tercer adquirente	130
A) Adquirente, responsable personal:	
1742. Situación jurídica	130
B) "Tercer poseedor":	
1743. Concepto	134
1744. Diligencias previas	134
1745. Abandono y sus consecuencias	135
1746. Procedimiento contra el "tercer poseedor"	136
1747. Expropiación contra el no obligado	138
1748 - 1749. Recurso de garantía	139
1750. Preferencia y persecución	140
VI. CONSTITUYENTE EXTRAÑO:	
1751 - 1752 - 1753. Condición peculiar	140

	<u>Pág.</u>
1754. Concurrencia del constituyente y del fiador	142
1755. Normas aplicables	142
VII. TERCEROS EN GENERAL:	
1756. Remisión	143

CAPITULO XXVIII

HIPOTECA

(Extinción, cancelación, moratoria y sus consecuencias, leyes especiales)

I. EXTINCIÓN:

1757. Diversos modos	145
A) Por causa del crédito garantizado:	
1758. Norma general	145
1759. Aplicaciones varias	145
1760. Hipótesis en que no hay extinción	147
1761. Pago por entrega de bienes: controversia	148
B) Por causa directa:	
1762. Enumeración	149
1763 - 1764 - 1765. Renuncia	149
1766. Resolución	151
1767. Destrucción de la cosa	152
1768 - 1769. Venta judicial	152
1770. Consolidación	155
1771 - 1772 - 1773. Tiempo	156
1774. Supuesto de la usucapión	158
1775. Medios no autorizados	159

II. CANCELACION:

1776. Sentido de la palabra	159
1777. Hipoteca y toma de razón	159
1778. Diversas especies	160
1779 - 1780. Cancelación voluntaria	160
1781. Cancelación judicial	161
1782. Partes y procedimiento	162
1783. Forma	163
1784. Efecto	163

III. MORATORIA Y SU LIQUIDACION:

1785. Generalidades	163
1786. Enumeración de nuestras leyes	164
A) Ley 11.741 y su prórroga:	
1787. Antecedentes	164
1788. Normas adoptadas	164

	<u>Pág.</u>
1789. El tema de la inconstitucionalidad	165
1790. Ley nº 12.310	166
B) Liquidación:	
1791. Origen de la ley nº 12.544	166
1792. Examen sumario de sus principios	167
1793. Caducidad del beneficio	168
1794. Conversión por el Banco Hipotecario Nacional	169
IV. HIPOTECAS ANOMALAS:	
1795. Situaciones contempladas bajo esta denominación	169
1796. Hipoteca naval	169
1797. Hipoteca de minas	171
1798. Ley de "debentures"	171
1799. Prenda agraria: remisión	173
V. REGIMEN DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL:	
1800. Orientación general	173
1801. Mecanismo	174
1802. Diversas clases de préstamos	174
1803. Derecho contra el deudor	175
1804 - 1805. Instituciones análogas	177

CAPITULO XXIX

PRENDA ORDINARIA

I. CONCEPTO:	
1806. Acepciones diversas	179
A) Contrato de prenda:	
1807. Noción	179
1808. Requisitos	180
1809. Capacidad de las partes	181
1810 - 1811. Dominio en el instituyente	181
1812 - 1813 - 1814. Entrega de la cosa	182
1815. Forma	186
1816. Fecha cierta en el orden civil y comercial	187
1817. Otros requisitos	188
1818. Cesión en garantía	188
B) Derecho real de prenda:	
1819. Definición	188
1820. Objeto	189
II. REGIMEN LEGAL:	
1821. Generalidades	191
1822. Caracteres	191
1823. Metodología	192
1824. Indivisibilidad	192

III. DERECHOS Y DEBERES DEL ACREEDOR:

A) Derechos:

1825 - 1826. Posesión	193
1827. Retención	195
1828 - 1829 - 1830. Venta	196
1831. Privilegio	199

B) Deberes:

1832. Abstención del uso y goce	200
1833. Conservación	201
1834. Devolución	201

IV. DEBERES Y DERECHOS DEL CONSTITUYENTE:

A) Derechos:

1835. Persistencia del dominio	203
1836. Secuestro	203
1837. Reintegro	204

B) Deberes:

1838.	204
1839. Reembolso de los gastos	204
1840. Perjuicios de la retención prolongada	205
1841. Garantía	205

V. EXTINCION:

1842 - 1843. Cesación por vía de consecuencia	206
1844 - 1845. Medios directos	207

VI. PRENDA TACITA:

1846. Noción	208
1847. Extremos legales	209
1848. Efecto jurídico	210

VII. PRENDA SOBRE DERECHOS:

1849. Derechos susceptibles de pignoración	210
1850. Notificación al deudor	211
1851. Entrega del título	212
1852. Prenda de otros derechos	213
1853. Efecto jurídico	213
1854 - 1855. Derechos y deberes del acreedor	214
1856 - 1857. Derechos y deberes del constituyente	216
1858. Reforma de 1936	216
1859. Cesión en garantía	217

VIII. BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS:

1860. Origen	218
1861. Operaciones autorizadas	218
1862 - 1863. Facultades y privilegios	219
1864. Casas particulares de empeño	220

CAPITULO XXX

OTROS DERECHOS REALES DE GARANTIA

(Prenda sin tradición, anticresis)

	<u>Pág.</u>
I. PRENDA SIN TRADICION: GENERALIDADES:	
1865. Fundamento	223
1866 - 1867. Naturaleza jurídica	223
1868. Ley nº 9644: origen	224
1869. Carácter civil o comercial	226
1870. Fracaso práctico	227
II. CONTRATO CONSTITUTIVO:	
1871.	228
1872. Condiciones	228
1873 - 1874. Créditos que pueden garantizarse	229
1875 - 1876 - 1877 - 1878. Objeto	230
1879. Conflicto con la hipoteca	233
1880. Personas que pueden pignorar	234
1881. Amplitud	236
1882. Forma	236
III. PUBLICIDAD:	
1883. Inscripción	237
1884. Certificaciones	238
1885. Duración	239
1886. Cancelación	241
1887. Deficiencias en el contrato o en la inscripción	242
IV. EFECTO JURIDICO ENTRE PARTES:	
A) Con relación al acreedor:	
1888. a) Fiscalización	243
1889. b) Secuestro	243
1890. c) Embargo preventivo	244
1891. d) Negociabilidad del derecho	244
1892 - 1893. e) Cobro del crédito	244
1894. Deberes	249
B) En cuanto al propietario:	
1895. Ampliación de estas consecuencias	249
1896. Derechos conferidos	250
1897. Deberes	250
V. EFECTO FRENTE A TERCEROS:	
1898. Privilegio	252
1899. Conflictos varios	253
1900. Persecución	253

	<u>Pág.</u>
VI. EXTINCION:	
1901. Diferentes clases	256
1902. Cesación indirecta	256
1903. Conclusión directa	256
VII. APLICACION DE LA LEY 8875:	
1904.	257
VIII. ANTICRESIS:	
A) Generalidades:	
1905. Origen	258
1906. Concepto	258
1907. Caracteres	259
B) Constitución:	
1908. Extremos legales	260
1909. Forma y prueba	260
C) Efecto:	
1910. Derechos del titular	261
1911. Deberes del anticresista	265
1912. Acreedor anticresista a la vez que hipotecario	268
1913. Derechos del constituyente	268
1914. Deberes del dueño de la cosa	269
D) Anticresis tácita:	
1915.	269
E) Extinción:	
1916.	270

CAPITULO XXXI

PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES

(Registros, tipos, organización en el país)

I. IDEAS GENERALES:	
1917. Noción	272
1918. Importancia	272
1919. Breves indicaciones históricas	272
1920. Diversos medios empleados	273
1921. Fundamento	273
II. REGISTROS PUBLICOS:	
1922. Aplicaciones varias	274
1923. Transcripción e inscripción	274
III. TIPOS CLASICOS:	
1924. Registros personales y reales	275
1925. Bonificación del título	276



	Pág.
IV. ORGANIZACION EN EL PAIS:	
1926. Posición del Estado Federal y de las provincias	277
1927. Deficiencia del Código Civil	277
1928. Reformas propuestas	279
1929 - 1930. Registros locales: enumeración	280
1931. El problema de la constitucionalidad	281
V. REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA LA CAPITAL:	
1932. Advertencia previa	282
A) Estructura:	
1933. Secciones diversas	282
1934. Libros	284
1935. Anotación en el título	284
1936. Conservación de los documentos	285
1937. Custodia del Registro	285
1938. Relaciones administrativas	285
1939. Superintendencia	285
B) Actos que deben ser inscriptos:	
1940 - 1941 - 1942 - 1943 - 1944 - 1945 - 1946. Sección propiedad	287
1947. Sección hipotecas	290
C) Inscripción:	
1948. Condiciones	290
1949. Personas que pueden solicitarla	291
1950. Enunciaciones generales	292
1951. Enunciaciones especiales	294
1952. Ampliación	296
1953. Rectificación	296
1954 1955. Sanción	296
1956. Efecto	297
D) Anotaciones preventivas:	
1957. Carácter restringido de nuestra ley	300
1958. Régimen vigente	300
E) Extinción de las inscripciones y anotaciones preventivas:	
1959. Modos diversos	303
1960. Especies de cancelación	304
1961. Enunciaciones	304
1962. Nulidad de la cancelación	305
F) Publicidad:	
1963. Medida en que debe aplicarse	306
1964. Publicidad de nuestro Registro	306
1965. Fe pública de los asientos	307
G) Responsabilidad:	
1966 - 1967. Insuficiencia de los textos	307
H) Crítica:	
1968.	308

CAPITULO XXXII

PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES

(Régimen general del Código Civil y particular de la hipoteca)

	<u>Pág.</u>
I. REGIMEN GENERAL DEL CODIGO CIVIL:	
1969. El sistema de la tradición	311
1970. Prescendencia de los registros	311
II. PUBLICIDAD HIPOTECARIA:	
A) Generalidades:	
1971. Antecedentes	311
1972. Carácter excepcional	313
1973. Importancia	313
1974. Crítica del Código	314
B) Inscripción:	
1975. Requisitos	314
1976. Observaciones	316
1977. Procedimiento	316
1978. Libros, notas y certificaciones	319
1979. Omisiones y errores	320
1980. Responsabilidad	321
C) Momento:	
1981. Plazo	322
1982. Retroactividad	322
1983. Inscripción tardía	323
III. EFECTO:	
1984. Distinción	324
1985. Punto de partida	325
1986. Duración	327
1987. Cómputo del plazo	329
1988. Renovación	330
1989. Hipotecas constituidas fuera del lugar	333
IV. CANCELACION:	
1990. Contenido del presente apartado	334
1991 - 1992. Cancelación de la inscripción	335
1993. Cancelación nula o anulada	337
V. REFORMAS CONVENIENTES:	
1994.	337

CAPITULO XXXIII

PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES

(Legislación comparada)

	<u>Pág</u>
I. PRELIMINARES:	
1995. Contenido de este capítulo	341
1996. Carencia de registros	341
1997. Método a seguir	341
II. SISTEMAS DE PUBLICIDAD INCOMPLETA:	
1998 - 1999. Francia	342
2000 - 2001 - 2002 - 2003. Chile	346
2004. España	351
2005 - 2006. Italia	353
2007 - 2008. Brasil	357
2009 - 2010. México	360
2011. Perú	363
2021. Venezuela	366
2013. Anteproyecto boliviano	366
III. SISTEMAS DE PUBLICIDAD COMPLETA:	
2014. Alemania	367
2015. Suiza	369
2016. Austria	371
IV. PAISES ANGLO-SAJONES:	
2017 - 2018 - 2019. Sistema general	372
2020. Sistema Torrens	376
V. REFORMA DE 1936:	
A) Organización:	
2021. Preceptos a considerar	379
2022. Unidad del Registro	380
2023. Diversas secciones	380
B) Registros de inmuebles:	
2024. Finalidad y estructura	381
2025. La inscripción y el modo de obtenerla	382
2026. Prenotaciones	387
2027. Cancelación	388
C) Crítica:	
2028. Consideraciones previas	388
2029. Reparos a examinar	389

CAPITULO XXXIV

ACCIONES REALES

(Concepto, especies, sujeto, objeto)

I. DIVISION CLASICA DE LAS ACCIONES:	
2030. Acciones personales y acciones reales	394
2031. Reparos	394
2032. Finalidad	395
2033. Acciones subsidiarias y accesorias	395
2034. Remisión	395
II. DIVERSAS ACCIONES REALES:	
2035. Enumeración legal	396
2035 - 2037. Diferencias	396
2038. Método y terminología del Código	398
2039. Fuentes	399
2040. Importancia de estos remedios	399
III. REIVINDICACION:	
2041. Antecedentes	401
2042. Definición legal: crítica	402
2043. Requisitos	403
IV. PERSONAS QUE PUEDEN EJERCERLA:	
2044 - 2045. Interpretación de la ley: controversia	404
2046. Otros reivindicantes posibles	406
2047. Casos especiales	407
V. REIVINDICACION DEL CONDOMINIO:	
2048. Punto de partida	410
2049. Reivindicación entre comuneros	411
2050. Reivindicación contra terceros: doctrina restrictiva	411
2051. Opinión amplia: razones que la apoyan	413
2052. Trayectoria de la jurisprudencia	415
2053. Cosa juzgada	416
VI. PERSONAS CONTRA QUIENES SE DIRIGE:	
2054. Regla general	417
2055. Condición del detentador	418
2056. Supuesto del que niega poseer	419
2057. Poseedor ficto	419
2058 - 2059. Heredero del poseedor	420
VII. OBJETO DE LA REIVINDICACION:	
2060. Principio legal	421
2061. Cosas reivindicables	422
2062. Objetos que no pueden reivindicarse	423

	Pág.
2063. Destrucción parcial	424
2064. Universalidades	425
2065. Reemplazo por acciones personales	425
 CAPITULO XXXV 	
ACCIONES REALES	
(Reivindicación de muebles e inmuebles, límites a la persecución, tentativas de construcción jurídica)	
I. REIVINDICACION MOBILIARIA E INMOBILIARIA:	
2066. Paralelo	427
II. REIVINDICACION DE COSAS MUEBLES:	
2067. Persecución autorizada: remisión	428
2068. Restitución de las cosas robadas y perdidas: textos legales	429
2069 - 2070. Atenuaciones en interés del poseedor	431
2071 - 2072. Mala fe	433
2073. Título gratuito	435
2074. Nulidad	436
2075. Condición de las partes	437
2076. Prenda	438
2077. Ganados y máquinas	438
III. REIVINDICACION DE INMUEBLES:	
2078. Situación de los terceros adquirentes	439
2079. El " <i>Nemo plus iuris...</i> " y sus consecuencias	440
2080. Corolarios de la regla dentro del Código	441
2081. Crítica del sistema	443
IV. LIMITACIONES A LA PERSECUCION:	
2082. Ordenamiento de los preceptos	444
2083. Adquirente gratuito	447
V. TENTATIVAS DE CONSTRUCCION JURIDICA:	
2084. Pensamiento probable del legislador	447
2085. Posición del intérprete	448
2086. Regla y excepciones	449
2087 - 2088 - 2089 - 2090. Buena fe y título oneroso	449
2091 - 2092. Derecho aparente	457
2093. Doctrina y jurisprudencia	462
2094. Partes y terceros	463
2095. El supuesto del art. 2777	463
2096. Declaración previa de nulidad	464
VI. CONSECUENCIAS MERAMENTE CREDITORIAS:	
2097. Opción y substitución	465
2098. Precio adeudado	466

CAPITULO XXXVI
ACCIONES REALES

(Proceso petitorio: medidas de seguridad, prueba, sentencia, cumplimiento, acciones confesorias y negatorias, petitorio y posesorio, legislación comparada, reforma)

	<u>Pág.</u>
I. PROCESO PETITORIO:	
2099. Cuestiones examinadas y a examinar	468
2100. Orden de nuestra exposición	468
II. MEDIDAS DE SEGURIDAD:	
2101. Anotación de la litis y embargo preventivo	469
2102. Prohibición de innovar	471
2103. Otros supuestos análogos	472
III. PRUEBA:	
A) Puntos generales:	
2104. Extremos a justificar: remisión	472
2105. Demostración del " <i>ius possidendi</i> "	472
2106. Momento en que debe existir	474
B) Carencia de títulos:	
2107. Beneficio del poseedor	474
C) Título presentado por una sola parte:	
2108 - 2109. Caso del reivindicante	475
2110. Caso del demandado	479
2111. Prueba de la antigüedad	480
D) Títulos alegados por ambos litigantes:	
2112. Observación preliminar	480
2113. Títulos procedentes de una misma persona	480
2114 - 2115. Autores distintos	481
IV. SENTENCIA:	
2116. Naturaleza del fallo	482
2117. Contenido de este apartado	483
A) Restitución de la cosa principal:	
2118. Objeto mueble	484
2119. Devolución de un inmueble	484
2120. Situaciones especiales	485
B) Frutos:	
2121. Nociones previas	486
2122 - 2123. Deslinde entre la buena y la mala fe	486
2124. Frutos recaudados	490
2125. Frutos pendientes	491
2126. Productos	491

	<u>Pág.</u>
C) Mejoras y gastos:	
2127. Idea general	492
a) Poseedor de buena fe:	
2128 - 2129 - 2130. Límite de la indemnización	493
2131 - 2132. Liquidación	495
2133. Retención	497
b) Poseedor de mala fe:	
2134. Diversidad de situaciones	498
2135. Indemnizaciones admitidas	498
2136. Liquidación	499
2137. Retención	500
2138. Poseedor vicioso	500
D) Destrucción o deterioro:	
a) Poseedor de buena fe:	
2139. Irresponsabilidad por los riesgos	501
2140. Pérdida o menoscabo por hecho propio	501
b) Poseedor de mala fe:	
2141. Prestaciones a su cargo	502
2142. Condición de los herederos	503
2143. Poseedor vicioso	503
V. ACCIONES CONFESORIAS Y NEGATORIAS:	
2144. Observación preliminar	504
A) Acción confesoria:	
2145. Origen	504
2146. Concepto	504
2147. Personas que pueden deducirla	505
2148. Contra quiénes ha de promoverse	506
2149. Prueba	506
2150. Supuesto de la coposesión	507
B) Acción negatoria:	
2151. Noción	508
2152. Personas que pueden entablarla	509
2153. Contra quiénes cabe deducirla	509
2154. Prueba	510
2155. Efecto	510
2156. Medidas precautorias	511
2157. Acciones personales	511
VI. PETITORIO Y POSESORIO:	
2158. Antecedentes	511
2159. Separación en cuanto a las partes	511
2160. Separación en cuanto al juez	515

	<u>Pág.</u>
2161. Medidas provisorias	517
2162. Cosa juzgada	517
 VII. LEGISLACION COMPARADA:	
2163. Pobreza legislativa	518
2164. Chile	519
2165 - 2166 - 2167 - 2168. Alemania	524
2169 - 2170. Derecho anglo-sajón	528
 VIII. REFORMA DE 1936:	
A) Puntos generales:	
2171. Principales modificaciones a introducirse	530
2172. Anteproyecto y Proyecto	530
B) Síntesis de las normas propuestas:	
2173.	531
C) Crítica de la Reforma:	
2174. Observaciones de Tissonne y de Legón	537
2175. Reparos de Alsina Atienza	538